**AL JUZGADO DE LO SOCAL QUE POR TURNO CORRESPONDA\***

**DOÑA ……………………………,** con DNI ………….., con domicilio a efectos de notificaciones en………………………………………………………(e-mail:………………………….; teléfono:………………..), ante este Juzgado, comparezco y como mejor proceda en Derecho,

**DIGO**

Que, por medio del presente escrito, vengo formular **DEMANDA** en materia **DE DESPIDO** contra:

**EMPRESA…………………………** con CIF n° ……………….. y con domicilio a efectos de notificaciones en ………………………………………………..… que deberá ser notificada en la persona de su real representante.

La presente se basa en los siguientes

**HECHOS**

**PRIMERO.-** Ingresé en la empresa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en fecha \_\_\_\_\_\_\_\_, con categoría de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, teniendo un salario de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ euros brutos, con/sin prorrateo de pagas extraordinarias incluido.

**SEGUNDO.-** Del despido:

Se debe de indicar el tipo de despido: disciplinario/objetivo, el motivo alegado por la empresa, la fecha en que se recibió la carta de despido, la fecha de efectos del despido y, sobre todo, **las razones por las que no se está de acuerdo con el despido**.

**TERCERO.-** La empresa me debe los siguientes conceptos:

Nómina de enero de 2018 ………………….1.350,75 euros

Vacaciones no disfrutadas……………………675, 15 euros

Parte Proporcional de las pagas extras……475, 15 euros

**TOTAL……………………………………………..2.501,05 euros**

En la papeleta de conciliación, al ser un trámite que puede realizar el trabajador por si mismo, es suficiente con determinar los conceptos que se reclaman, pero **en la demanda se deben determinar las cantidades que se reclaman**. Para más información acerca de cómo calcular el finiquito acude a nuestra página web: [www.cwabogados.es](http://www.cwabogados.es)

**CUARTO.-** NO/ SI era representante de los trabajadores en la empresa, o lo fui durante los últimos 12 meses.

Indica si eres o no representante de los trabajadores, o si lo has sido en los últimos 12 meses, pues de haberlo sido, el despido podría ser nulo. Para más información acerca de la nulidad del despido, visita nuestra web: [www.cwabogados.es](http://www.cwabogados.es)

A los hechos anteriormente expuestos, les son de aplicación los siguientes:

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**PRIMERO.-** Estatuto de los Trabajadores.

**SEGUNDO.-** Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.

**TERCERO.-** Convenio Colectivo de Aplicación.

En virtud de lo expuesto,

**SUPLICO AL JUZGADO:** que tenga por presentado este escrito, y tenga por interpuesta **DEMANDA** en ejercicio de la acción de **DESPIDO y CANTIDAD** contra las partes enunciadas en el encabezamiento de la demanda, citando a las mismas al preceptivo acto de conciliación y/o juicio y, tras los trámites oportunos, el Juez dicte sentencia, condenando a la empresa declarando el **despido nulo, o subsidiariamente improcedente** con los efectos legales inherentes a tales declaraciones, junto al abono de la cantidad de **2.501,05 euros que deberá verse incrementada en el 10% de interés por mora**, a los efectos jurídicos oportunos.

Por ser de justicia que pido en ………………. a ………….. de 201…..

**PRIMER OTROSI DIGO:** Que esta parte acudirá al acto de juicio por si misma de acuerdo con el art 18 LRJS, debiendo fijarse el domicilio señalado en el encabezamiento de este escrito a efectos de notificaciones.

**SEGUNDO OTROSÍ DIGO:** Que el compareciente, en uso de las facultades que la Ley le confiere, solicita los siguientes medios de,

**PRUEBA**

**INTERROGATORIO DE LAS PARTES DEMANDADA:** A fin de que los representantes legales de las empresas demandadas, bajo juramento contesten a las preguntas que esta parte les formule en el acto del juicio oral, con expreso apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 91.2 de la Ley de Ritos Laborales. En el supuesto de que aquéllos no hubieran intervenido en los hechos de la demanda, deberán facilitar la identidad de la persona que intervino o actúo en nombre de las empresas, para que sea citada a juicio, todo ello con los apercibimientos legales oportunos.

**DOCUMENTAL:** Consistente en la que esta parte solicitará en el momento procesal oportuno además de aquella que se aporte al acto de juicio.

**TESTIFICAL:** Consistente en el examen de los testigos que se aportarán en su momento.

**SUPLICO AL JUZGADO DE LO SOCIAL**, que tenga por realizadas las anteriores manifestaciones, por solicitada la prueba que se articula, ordenando lo conducente a su práctica.

Por ser de Justicia en lugar y fecha “ut supra”

**Firma.**

**\*ADVERTENCIA LEGAL**: Como hemos señalado anteriormente, recomendamos siempre encomendar la presentación de los escritos a un Abogado, habida cuenta de que los escritos y, sobre todo, el contenido de estos puede tener una importante influencia en el devenir de la reclamación.

Todos y cada uno de los modelos que se ofrecen en esta página web están elaborados a título informativo y gratuito, sin que se le pueda atribuir ninguna responsabilidad, de ningún tipo, al equipo de **CW Abogados**.